

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33888** *AEQUITATIS ASESORÍA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 9 de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 311/10 de este Juzgado de Social, seguidos a instancia de D.^a María Soledad López de la Villa, contra la empresa ejecutada Aequitatis Asesoría, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara a la empresa ejecutada Aequitatis Asesoría, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 12.885,17 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100081450-1